

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Índice AI: AMR 51/029/2006 (Público)
Servicio de Noticias 041/06
16 de febrero de 2006
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR510292006>

Estados Unidos: Amnistía Internacional acoge con satisfacción el llamamiento de la ONU a cerrar Guantánamo, aunque señala que este centro es sólo la punta del iceberg

Amnistía Internacional ha expresado su satisfacción por el informe emitido hoy, 16 de febrero de 2006, por la ONU para pedir el cierre del centro militar de detención administrado por Estados Unidos en la bahía de Guantánamo e insta a los gobiernos, a los defensores y defensoras de los derechos humanos y a sus miembros de todo el mundo a que transmitan claramente al gobierno estadounidense el mensaje de que es hora de poner fin a Guantánamo.

Los expertos de la ONU han determinado también que las técnicas de interrogatorio autorizadas en el centro violan la Convención contra la Tortura, que el derecho internacional de derechos humanos es aplicable allí y que Estados Unidos está obligado a someter a los detenidos a juicio de acuerdo con su legislación interna o a ponerlos en libertad.

Susan Lee, directora del Programa Regional para América de Amnistía Internacional, ha manifestado: “El informe confirma lo que Amnistía Internacional ha expuesto reiteradamente al gobierno estadounidense. Hemos pedido constantemente que se cierre el centro de detención de Guantánamo. Estados Unidos no pueda defender ya moral ni jurídicamente la necesidad de mantenerlo abierto”.

Guantánamo no es más que la punta del iceberg. Estados Unidos tiene otros centros de detención, como la base aérea de Bagram, en Afganistán, y Abu Ghraib y otras cárceles de Irak, y está implicado en el uso de centros secretos de detención en otros países, conocidos como “lugares negros”.

Todos estos centros, incluido Guantánamo, deben estar sujetos a inspección independiente. Todos los detenidos han de tener acceso a los tribunales y recibir un trato humano. Estas condiciones son principios básicos que no se pueden incumplir ni siquiera en tiempo de guerra o emergencia nacional.

Hasta la fecha, Estados Unidos no ha permitido la investigación independiente de sus centros de detención en otros países, ni tampoco ha estado dispuesto Washington a cooperar con la investigación del Consejo de Europa sobre las “entregas extraordinarias” de presuntos terroristas.

La falta de respeto que de manera selectiva muestra Estados Unidos por el derecho internacional en el contexto de la “guerra contra el terror” tiene enorme influencia en el resto del mundo. Cuando Estados Unidos comete violaciones graves de derechos humanos está indicando a los gobiernos abusivos que esas prácticas son permisibles. Por eso es tan importante el caso de Guantánamo, porque a través de él se está indicando a otros gobiernos que también pueden cometer violaciones de derechos humanos en nombre del contraterrorismo.